



# PROYECTO EDUCATIVO

Líneas generales de actuación pedagógica



CEIP "Juan Pasquau"

[www.ceipjuanpasquau.com](http://www.ceipjuanpasquau.com)

[23005190.edu@juntadeandalucia.es](mailto:23005190.edu@juntadeandalucia.es)

Úbeda (Jaén)

## LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA:

(Aprueban y evalúan el Claustro de Profesores)

### MARCO NORMATIVO:

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, art. 13, 17, 23 (BOE núm. 106 de 04 de mayo de 2006). LOE*
- *Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, en la que se insta a los Estados miembros a «desarrollar la oferta de competencias clave»*
- *LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, art. 21, 31, 113, 114, 115, 116, 153 (BOJA núm. 252, de 26 de diciembre de 2007). LEA*
- *DECRETO 230/2007, de 31 de julio, art. 4, 5, 13, 14, 20, (BOJA núm. 156, de 8 de agosto de 2007).*
- *DECRETO 428/2008, de 29 de julio, art. 4, 5, 8 (BOJA número 164 de 19 de agosto de 2008).*
- *ORDEN de 5-8-2008, E. de Infantil, art. 3, ANEXO apartado c.). (BOJA núm. 169, de 26 de agosto de 2008).*

Los pilares en los que se van a basar nuestras líneas de actuación son:

- **Educación en valores** que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- El desarrollo de la **capacidad** de los alumnos y las alumnas **para regular su propio aprendizaje**, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad y la iniciativa personal.
- **La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo**, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de **hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte**.
- **La capacitación para la comunicación en lenguas extranjeras**.
- **La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural**, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Estas líneas de actuación pedagógica constituirán el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general. Para ello:

- a) Se utilizarán **metodologías que favorezcan la actividad, la participación y la creatividad**. La base de nuestra metodología debe ser la actividad: el alumnado debe hacer, probar, experimentar, en definitiva protagonizar su propio aprendizaje.

- b) Estableciendo **estrategias metodológicas comunes** que permitan **favorecer la coordinación y la cooperación horizontal y vertical**, potenciando el trabajo en los Equipos de Ciclo y Equipos Docentes y fomentando el intercambio de experiencias.
- c) Potenciando la **innovación educativa** a través de formación conjunta y continuada y la modernización del proceso de enseñanza – aprendizaje. Insistiendo especialmente en la formación en todos los aspectos relacionados con el desarrollo del nuevo marco normativo LOMCE.
- d) Se aplicarán **criterios consensuados y unificados en el cumplimiento de normas internas** de organización y funcionamiento en los distintos ámbitos de la vida del centro.
- e) **Utilización de manera óptima de todos los recursos humanos y materiales**, implementando el uso de las Tics y desarrollando una actitud y espíritu crítico ante ellas. Debemos avanzar en el uso y aprovechamiento de las mismas para la gestión y práctica docente.
- f) Desarrollando agrupamientos flexibles cuando la disponibilidad horaria del profesorado y espacios del Centro lo permitan.
- g) Simplificando los conceptos y prestando más atención al **desarrollo de las competencias clave**: Priorizando las áreas instrumentales.
- h) **Reconociendo la diversidad** de capacidades, intereses y culturas del alumnado, teniéndolo en cuenta en todas nuestras actuaciones, consiguiendo una escuela que coeduque y no discrimine, fomentándose el principio de igualdad de oportunidades.
- i) Creando un **buen clima de convivencia**.

Las claves de este proyecto estarán fundamentadas en:

1. **Rigor**: en cuanto a la adaptación al nuevo marco normativo andaluz.
2. **Competencias clave**: Un proyecto educativo que repercute trabajar por competencias clave va a significar impregnar la organización y el funcionamiento del centro de criterios y estrategias para una **práctica reflexiva y coordinada** en la que el alumnado aprenda haciendo y sea el verdadero protagonista de sus aprendizajes. Este proyecto educativo contribuirá a que las prácticas educativas giren **en torno a un modelo competencial e inclusivo**, donde los recursos y los escenarios sean medios para que el alumnado tenga *«la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada (...) supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz»*
3. **Pensamiento crítico**: Las actividades y las tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos y desafíos para favorecer el desarrollo de estrategias de

pensamiento que permitan al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico y contribuyendo a crear conocimiento.

4. **Riqueza:** contemplando la posibilidad de implementar un **amplio espectro de ejercicios, actividades, tareas, investigaciones y proyectos.**
5. **Aprendizaje cooperativo:** en el que el alumnado participe activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.
6. **Interdisciplinariedad:** abordándose desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados. En las programaciones didácticas y de aula, de acuerdo con esta clave interdisciplinar, se van a proponer **unidades didácticas integradas** en las que todos los elementos curriculares estén relacionados entre sí y desarrollen **tareas y desafíos**
7. **Inclusión:** El alumnado no debe sentir que está haciendo algo diferente aun estando dentro del aula, sino que las actividades y las tareas han de estar diseñadas para que los diversos estilos y ritmos de aprendizaje tengan cabida.
8. **Nuevas tecnologías:** Las maestras y los maestros hemos de contar con los aprendizajes que el alumnado ya ha adquirido debido a la influencia que el uso de las tecnologías tienen en su contexto familiar, con lo que en la labor profesional docente los niños y las niñas tendrán un papel fundamental ya que asumirán roles docentes en función de sus fortalezas. Así, **el profesorado se convierte en guía, un moderador, dinamizador.**
9. **Emprendimiento:** Requiere por tanto capacidad de **análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas.**
10. **Evaluación:** El proyecto educativo asegurará que la **evaluación sea en torno al logro de los objetivos de etapa y al grado de adquisición de las competencias clave.**
11. **Formación del profesorado:** Un Plan de Formación que se diseñará teniendo en cuenta las dificultades encontradas de acuerdo a varios parámetros relacionados con los rendimientos escolares, la convivencia en el centro y las competencias docentes (especialmente en la elaboración de UDis, Evaluación Lomce, adecuación de las Competencias Clave al desarrollo de las UDis). Estas dificultades se priorizarán y pasarán

a convertirse en propuestas de mejora para el siguiente curso, estableciendo unos indicadores de logro.

12. **Familia:** Serán objetivos de este proyecto educativo concienciar a las familias de la importancia de la educación de sus hijos e hijas, hacer del centro educativo un lugar de encuentro cultural para toda la comunidad, mejorar el valor de la escuela en relación con el alumnado y sus familias, crear expectativas positivas en la escuela en particular y en la educación integral en general, ampliar el compromiso de la comunidad con la escuela e incorporar la participación de la familia abriendo las puertas del centro en modalidades diferentes para facilitar dicha participación.